



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2021

RES.H.Nº 0619/21

Exptes. No. 4256/21 – 4111/20 – 4315/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 499/21, 507/21, 527/21 y 582/21 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/07/21)

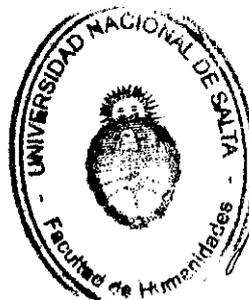
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| RES.H.No | Tema |
|---------------|--|
| <u>499/21</u> | AUTORIZAR la realización del Ateneo Virtual: "Centenario de João do Rio: las crónicas de un dandi carioca", llevado a cabo el 23 de Junio de 2021, a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho y Vânia Lemos Costa. |
| <u>507/21</u> | DAR por finalizada la suspensión establecida mediante Resolución H Nº 205/20, solo para los casos mencionados por Resolución Nº 520/20. |
| <u>527/21</u> | ADHERIR a los términos de la Resolución H. Nº 0664/21, mediante la cual se prorroga y mantiene la vigencia de las Resoluciones CS Nº 063/2020, 069/2020, 083/2020, 084/2020, 104/2020, 129/2020, 131/2020, 132/2020, 167/2020, 168/2020, 189/2020, 190/2020, 084/21 Y 536/21 hasta el 25 de Junio de 2021. |
| <u>582/21</u> | AUTORIZAR la realización de la actividad académica y de vinculación con la comunidad denominada: "XVI Semana del Historiador e Historiadora" que se llevó a cabo entre los días 28 de junio y 02 de julio del corriente año |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al INIL, Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa